

**RESULTADO LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO,
PROFESIONALES PROGRAMA 4 A 7.**

PANGUIPULLI, 29 DE DICIEMBRE DE 2025.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a. Las necesidades del Servicio.
- b. Lo dispuesto en el convenio realizado entre la Municipalidad de Panguipulli y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, a través del Programa 4 a 7 perteneciente al Área de Mujer y Trabajo.
- c. El Decreto N° 4097, de fecha 06 de diciembre de 2024, Asunción de funciones como Alcalde para la Comuna de Panguipulli, al Sr. RODRIGO VALDIVIA ORIAS.
- d. El Decreto N° 1083, de fecha 15 de julio de 2025, Determina el orden de subrogancia del Alcalde de la Comuna de Panguipulli al Sr. Christian Nuñez Morales.
- e. El Decreto N° 065, de fecha 15 de enero de 2025, Dispone orden de subrogancia del Secretario Municipal, al Sr. Felipe Rodríguez Valenzuela.
- f. Y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", dicto lo siguiente:

DECRETO N° 3442

Art. 1º. ADJUDIQUESE EL CONCURSO PÚBLICO Y APRUEBESE para proveer los siguientes cargos vacantes, de la Municipalidad de Panguipulli a:

Nº	CARGO	CALIDAD JURÍDICA	NOMBRE PROFESIONAL
01	Coordinador/a	PRESTADOR DE SERVICIOS A HONORARIOS	1. MALU CHRISTINA PEÑA ARANDA.
03	Monitor/a	PRESTADOR DE SERVICIOS A HONORARIOS	1. YASMIN RECABARREN RAIN. 2. MAX SOTO QUIÑENAO. 3. CATALINA PACHECO FIERRO.

Art. N° 2 PUBLÍQUESE, el aviso de los Resultados, en la Página Web de la Municipalidad de Panguipulli, www.municipalidadpanguipulli.cl.

Transcríbase a quienes corresponda para su conocimiento y fines



CNM/FRV/MHM/CAF/lrm
Distribución:

- Oficina de Partes.
- Archivo Dideco.
- Archivo Departamento de RRHH.
- Control interno.

ACTA DE EVALUACIÓN POSTULACIONES
"LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROFESIONALES PROGRAMA 4 A 7"

En Panguipulli, con fecha 23 de Diciembre de 2025, siendo las 11:00 horas se abre la sesión para realizar la evaluación de las 71 postulaciones recepcionadas a través de Oficina de Partes, para el "**CONCURSO PÚBLICO DE PROFESIONALES DEL PROGRAMA 4 A 7**", en donde se busca a su **coordinador/a**, y sus **3 monitores/as**, los que prestarán servicios a honorarios a la Municipalidad de Panguipulli.

Destacando que los principales requisitos para este concurso son:

- Profesional o Técnico de carreras del Área Social o Humanidades, Psicólogo/a, Profesor/a de Enseñanza General Básica; Profesor/a de Enseñanza Media, o Educador/a de Párvulos, se considerará a Profesionales, técnicos, etc., que demuestren experiencia de trabajo con mujeres y niños/as.
- Contar con experiencia de al menos 1 año relacionado con el trabajo con niños, niñas y/o mujeres.
- Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad emitido como máximo en los últimos tres meses, considerando el último día de postulación.
- Certificado Inhabilidades por Maltrato Relevante emitido como máximo en los últimos tres meses, considerando el último día de postulación.

Destacando de igual manera que los documentos a entregar debían estar dentro de un sobre cerrado, entregado en formato papel en Oficina de Partes, señalando en el exterior lo siguiente: **POSTULACIÓN A "COORDINADOR/A PROGRAMA 4 A 7 PANGUIPULLI", Y/O "MONITOR/A PROGRAMA 4 A 7 PANGUIPULLI"** según corresponda su postulación

A su vez y, por consiguiente, los documentos obligatorios son los siguientes:

- Currículum Vitae actualizado.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Declaración jurada simple de no estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la Ley N° 18.575 (Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado).
- Certificado de Antecedentes, Certificado de Violencia Intrafamiliar y Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad que indiquen que no tiene antecedentes.
- Fotocopia simple de certificado de título.
- En caso de contar con postgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que acrediten (No Excluyente).
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas de capacitación realizadas (No Excluyente).

Se destaca que la ausencia parcial o total de la documentación, implicará considerar inadmisible la postulación.

La comisión evaluadora fue enfática al analizar cada postulación, dando cumplimiento a lo que sigue:

- De las 71 postulaciones recepcionadas:
 - 37 fueron postulaciones inadmisibles.
 - 36 fueron postulaciones admisibles.
 - 16 fueron postulaciones al cargo de coordinador/a.
 - 19 fueron postulaciones al cargo de monitor/a.
- Cada postulación revisada pasó por la etapa de admisibilidad, en donde se revisó que las postulaciones cuenten con todos los documentos señalados en las bases de postulación.
- Cada postulación que paso el proceso de admisibilidad, se sometió a la fase de revisión curricular, para de esta manera pasar al proceso de entrevista personal, en donde la comisión evaluadora seleccionó en base a puntaje los mejores evaluados para que así estos pasen a ser parte de los profesionales del programa 4 a 7 Panguipulli año 2026.

A continuación, se presentan los resultados divididos por categorías según corresponda, además se entregan los resultados de las postulaciones inadmisibles al proceso.

POSTULACIONES POR PUNTAJE AL CARGO DE MONITOR/A			
Nº	NOMBRE	CARGO	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL
1	YASMIN RECABARREN RAIN	MONITORA	95
2	MAX SOTO QUIÑENAO	MONITOR	94
3	CATALINA PACHECO FIERRO	MONITORA	92
4	BERNARDO HERMOSILLA MONTALBÁN	MONITOR	86
5	CAROLINA PINILLA VERA	MONITORA	80
6	MACARENA BARRA VALDEBENITO	MONITORA	79
7	MARICEL INFANTE CANALES	MONITORA	78
8	MARIANA AVILA NEIRA	MONITORA	77
9	RUTH CASTRO CIFUENTES	MONITORA	76
10	ROLANDO HORMAZABAL POBLETE	MONITOR	76
11	MIGUEL RAILEF ARCOS	MONITOR	75
12	GENESIS CALDERON ALMENDRA	MONITORA	73
13	LUISA VELASQUEZ RIOS	MONITORA	72
14	SANDRA LAZCANO VILLARREAL	MONITORA	72
15	CAMILA NAVARRETE SOTO	MONITORA	70

16	GISENIA TORO MILLANTE	MONITORA	68
17	JORDAN ESPINOZA POBLETE	MONITOR	66
18	ANGELA CRAIG-CRISTIE VARGAS	MONITORA	65
19	EBELIN CHEPO RETAMAL	MONITORA	62

POSTULACIONES POR PUNTAJE AL CARGO DE COORDINADOR/A

Nº	NOMBRE	CARGO	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL
1	MALU PEÑA ARANDA	COORDINADORA	95
2	GABRIELA GALLARDO BELTRAN	COORDINADORA	89
3	JOSELYN ALCOTA CARVAJAL	COORDINADORA	88
4	BERNARDO HERMOSILLA MONTALBÁN	COORDINADOR	86
5	CAROLINA PINILLA VERA	COORDINADORA	80
6	MACARENA BARRA VALDEBENITO	COORDINADORA	79
7	MARICEL INFANTE CANALES	COORDINADORA	78
8	RUTH CASTRO CIFUENTES	COORDINADORA	76
9	MIGUEL RAILEF ARCOS	COORDINADOR	75
10	AARON HUICHAMAN CARAVANTES	COORDINADOR	75
11	MARCELA PEREZ NAUTO	COORDINADORA	70
12	GISENIA TORO MILLANTE	COORDINADORA	68
13	MABEL HERNANDEZ VALDIVIA	COORDINADORA	66
14	JORDAN ESPINOZA POBLETE	COORDINADOR	66
15	ANGELA CRAIG-CRISTIE VARGAS	COORDINADORA	65
16	NICOLÁS ROMERO JIMENEZ	COORDINADOR	59

POSTULACIONES DECLARADAS INADMISIBLES

Nº	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIÓN
1	VAÑESA MOLINA JARA	MONITORA	NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA NI CERTIFICADO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
2	YENIPHER MARTINEZ BARRIGA	MONITORA	NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA NI CERTIFICADO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
3	EVELYN ARAVENA ARAVENA	MONITORA	NO PRESENTA CÉDULA DE IDENTIDAD NI DECLARACIÓN JURADA
4	GISEL CABRERA AEDO	MONITORA	NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURADA
5	KRISNHA GUARDA GUTIERREZ	MONITORA	NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURADA
6	VALENTINA MERINO ALTAMIRANO	MONITORA	NO ADJUNTA CEDULA DE IDENTIDAD NI DECLARACIÓN JURADA

7	FERNANDO GARCIA CARCAMO	MONITOR	NO ADJUNTA CEDULA DE IDENTIDAD NI DECLARACIÓN JURADA
8	DENISE JARA ANDRADE	MONITORA	FALTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD
9	ENGEL SANCHEZ PEREZ	MONITORA	NO ADJUNTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
10	PATRICIO QUILODRAN JARA	MONITOR	NO ADJUNTA DECLARACION JURADA
11	RAYEN HUENULLANCA ALCAPAN	MONITORA	NO ES PROFESIONAL DEL ÁREA QUE SE BUSCA (TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN TOPOGRAFÍA), AUN SE ENCUENTRA ESTUDIANDO PEDAGOGÍA
12	MARIA JOSE LOPEZ BASTIAS	MONITORA	NO ADJUNTA DECLARACION JURADA
13	FRANCISCO VENEGAS MORGAN	MONITOR	NO ADJUNTA DECLARACION JURADA NI CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
14	SHARON CAMPOS RAMIREZ	MONITORA	NO ADJUNTA FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD
15	ELIZABETH VILLAVICENCIO GARRIDO	MONITORA	NO POSEE TÍTULO ACORDE A LO REQUERIDO (TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN CONTABILIDAD), SE ENCUENTRA ESTUDIANDO PSICOPEDAGOGÍA
16	YAMILETH SALAS OLADE	MONITORA	NO ADJUNTA DECLARACION JURADA
17	SOLANGE MOLINA MECANOSKI	MONITORA	NO ADJUNTA DECLARACION JURADA
18	YOSELIN FLORES TRONCOSO	MONITORA	NO ADJUNTA DECLARACION JURADA, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES NI CERTIFICADO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
19	MATIAS NAVARRO OLIVARES	MONITOR	NO PRESENTA CERTIFICADO DE TÍTULO
20	YESENIA RODRIGUEZ MORA	COORDINADORA	ES TERAPEUTA OCUPACIONAL DE PROFESIÓN, NO ADJUNTA CERTIFICADO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
21	ANDREA CABALLERIA MAGNA	COORDINADORA	EN ENTREVISTA DESISTE DE ELLA Y SOLO QUIERE DAR A CONOCER ALGO PARTICULAR
22	KATHERINE SILVA VIDAL	COORDINADORA	NO ADJUNTA CEDULA DE IDENTIDAD, DECLARACIÓN JURADA NI CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
23	ENGEL SANCHEZ PEREZ	COORDINADORA	NO ADJUNTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
24	ANA LÓPEZ GACITUA	COORDINADORA	NO ADJUNTA DECLARACION JURADA NI CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
25	MARIA JOSE LOPEZ BASTIAS	COORDINADORA	NO ADJUNTA DECLARACION JURADA
26	SHARON CAMPOS RAMIREZ	COORDINADORA	NO ADJUNTA FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD

27	MARCELO SOLIS URETA	COORDINADOR	NO ADJUNTA FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD
28	MARIA VIDAL MOLINA	COORDINADORA	NO PRESENTA FOTOCOPIA DE CARNET, DECLARACIÓN JURADA NI CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
29	VERONICA CORTES MADRID	COORDINADORA	NO PRESENTA CÉDULA DE IDENTIDAD NI DECLARACIÓN JURADA
30	DIANNE RIQUELME ORELLANA	COORDINADORA	NO ADJUNTA DECLARACION JURADA
31	YESSENIA PERALTA FLORES	COORDINADORA	NO ADJUNTA DECLARACION JURADA, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES NI CERTIFICADO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
32	MACARENA CHEUQUEHUALA CHEUQUEHUALA	COORDINADORA	NO PRESENTA CÉDULA DE IDENTIDAD, DECLARACIÓN JURADA NI CERTIFICADO DE TÍTULO
33	CAMILA AEDO ARTEAGA	COORDINADORA	NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES NI CERTIFICADO DE TÍTULO
34	JIMENA MONTEROS MENDEZ	COORDINADORA	NO PRESENTA CERTIFICADO DE TÍTULO NI DECLARACIÓN JURADA
35	FERNANDA YONES SOTO	COORDINADORA	NO PRESENTA CÉDULA DE IDENTIDAD NI DECLARACIÓN JURADA
36	NAYHARET CASTILLO HURTADO	MONITORA	POR MOTIVOS PERSONALES NO SE PRESENTA A ENTREVISTA PERSONAL


CLAUDIA ACUÑA FUENTEALBA
 DIRECTORA DE DESARROLLO
 COMUNITARIO (S)


Keni Salas
B° RECURSOS HUMANOS


PAMELA LEAL FAUNDEZ
 PROFESIONAL OFICINA LOCAL DE LA
 NIÑEZ

Luis Reyes Muñoz
 20.315.672-3
 Trabajador Social

LUIS REYES MUÑOZ
 PROFESIONAL DEPTO. DE LA MUJER Y
 EQUIDAD DE GENERO